



Buenos Aires, 23 de Abril de 2025

RESOLUCIÓN N° 06/2025

Visto:

Los autos caratulados **Expte N° 01 –JE -2025 - Acta Reunión Comisión Directiva N° 108/2025 s/ Convocatoria Elecciones AMJA”.-**

Considerando:

Que, de acuerdo a los plazos estipulados en el Artículo 30 (Título VIII – Elecciones) del Estatuto de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, a la fecha, se encuentra vencido el término legal para efectuar impugnaciones a la Lista de Candidatas presentada y Oficializada mediante Resolución de esta Junta Electoral N° 04/2025, de fecha 8 de Abril de 2025, –Lista Azul -“Plural, Federal, Abierta y Transversal”, para participar de las Elecciones de Autoridades pactadas para el 30 de Abril del corriente año.-

Que, esta Junta Electoral no ha recibido planteo impugnatorio alguno, conforme lo estipulado en la Convocatoria a Elecciones oportunamente notificada a la totalidad de las/os socias/os de la Asociación, mediante Publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 11 y 12 de marzo de 2025, en el Diario Clarín el 12 de marzo de 2025 y por correo electrónico oficial denunciado, corresponde reemplazar el Acto Comicial por un Acto General de Proclamación de Autoridades, convocado para el mismo 30 de Abril de 2025 a las 18.00 horas, el que se llevará a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la Asociación Argentina de Mujeres Jueces de Argentina, sito en calle Perú 359 Piso 8° Oficina 801, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma presencial y virtual a través de la plataforma Zoom con los siguientes datos:

<https://us06web.zoom.us/j/85799845355?pwd=pflfN8l2qIXG73Ycx0UYHtkEXrbhqt.1> ID de reunión: 857 9984 5355 Código de acceso: 300611.

Por ello,



**LA JUNTA ELECTORAL DE LA ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE
ARGENTINA**

RESUELVE:

1.- NO REALIZAR el Acto Eleccionario previsto para el día 30 de Abril de 2025 atento a la Oficialización de la única lista presentada el efecto, **"Lista Azul - "Plural, Federal, Abierta y Transversal"**.-

2- REEMPLAZAR el Acto Comicial por un Acto General de Proclamación de Autoridades, convocado para el mismo 30 de Abril de 2025 a las 18.00 horas, el que se llevará a cabo en forma presencial en el Salón de Usos Múltiples de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, sito en calle Perú 359 Piso 8º Oficina 801, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de modo virtual a través de la plataforma Zoom con los siguientes datos:
<https://us06web.zoom.us/j/85799845355?pwd=pflfN8l2qIXG73Ycx0UYHtkEXrbhqt.1> ID de reunión: 857 9984 5355 Código de acceso: 300611.

3.- DISPONER la exhibición de la presente Resolución en la página web oficial www.amja.org.ar y en un lugar visible de la sede de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina sito en calle Perú Nº 359, Piso 6, Oficina 604, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-

María Laura Altamiranda
Presidenta

Cristina Irene Leiva
Vocal

Gloria Marina Pasten de Ishihara
Vocal

Graciela Neirot
Secretaria